



INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe de Evaluación Específica con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión con Fuente de Financiamiento Ramo 11, Programa de Apoyos a la Cultura	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/06/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/10/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación Específica del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en sus programas presupuestarios, que fueron financiados con Recursos provenientes del Ramo 11 del Programa de Apoyos a la Cultura, a través de la información oficial proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR;7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;10. Contar con una Ficha de Monitoreo y Evaluación por fondo o programa que valore de manera breve su desempeño.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>El presente trabajo fue realizado en base a lo establecido en la propuesta técnica de evaluación, bajo un esquema de revisión de gabinete, el cual consistió principalmente en la solicitud y entrega de la información necesaria para la elaboración de la Evaluación al Desempeño del Programa de Apoyos a la Cultura ejecutado durante el ejercicio 2016.</p>

Se llevaron a cabo entrevistas con los principales responsables del programa de la Secretaría con la finalidad de conocer a mayor profundidad las causas que dieron origen a la variación en la consecución de las metas planeadas para su Programa Operativo Anual (POA), así como de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Además de la información proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo (SEYC), fue necesario consultar fuentes bibliográficas con la finalidad de conocer de una mejor manera los conceptos que se manejan en el ámbito público y el sector cultural.

Se realizó la evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto permiten el diagnóstico de la situación interna de la Secretaría, así como una evaluación externa, es decir las oportunidades y las amenazas (Análisis FODA).

En el ejercicio de diagnóstico se realiza la identificación a través de un análisis previo, con la mayor objetividad posible de las características propias que la hacen fuerte, también se detectan las características o áreas en las cuales se encuentra en desventaja y débiles y así poder hacer las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer el desempeño de la SEYC.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. De la revisión del cumplimiento de las metas en los procesos y proyectos, a través del formato evaluatorio (FEPOAS-01) se identifica que no se presentaron evidencias documentales de los avances en las metas programadas.
2. Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el resultado de las cinco etapas.
3. La MIR presenta una lógica vertical fuerte, debido a que se cumple con la sintaxis establecida por la metodología de marco lógico para cada nivel de objetivo. De igual forma los Supuestos establecidos cumplen con los criterios de la propia metodología para ser considerados variables que de presentarse pueden impedir el logro de los objetivos.
4. No fue posible realizar un análisis financiero del presupuesto asignado al programa Apoyos a la Cultura para un período de al menos tres años como lo señala el modelo de términos de referencia, toda vez que la información proporcionada por la dependencia no es comparable.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La SEYC es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, la cual se encarga de formular, coordinar y evaluar la política cultural del estado; proponer, elaborar, suscribir y ejecutar los acuerdos y convenios de coordinación en materia de educación, cultura y deporte.
- La SEYC se encuentra alineada estratégicamente a los planes de desarrollo nacional y estatal, lo que permite

orientar sus acciones a un objetivo específico.

- La SEYC cuenta con un marco normativo y jurídico que justifica y le da las facultades necesarias para poder cumplir con sus objetivos.
- La SEYC tiene acceso al programa presupuestario Apoyos a la Cultura, el cual busca contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de financiamiento de proyectos de apoyo a la cultura para: conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial.

2.2.2 Oportunidades:

- La SEYC tiene acceso a financiamiento de estudios o programas en materia Cultural, que le permite preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible y para fomentar la cultura.
- El programa Apoyos a la Cultura cuenta con proyectos diversos que permiten fomentar la cultura y las artes en distintos grupos poblacionales.
- El Estado de Quintana Roo cuenta con la aplicación de la MIR, establecida mediante la implementación de la Metodología del Marco Lógico, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicos. Sin embargo, se requiere de la revisión de su estructura para fortalecer su lógica vertical y horizontal.

2.2.3 Debilidades:

- La SEYC cumple con su obligación de reportar mediante los sistemas establecidos el grado de avance de sus actividades, sin embargo, no se cuentan con evidencias documentales que respalden al ciento por ciento esta información.
- No se cuenta con la información necesaria sobre el grado de avance que presentan las metas establecidas en los indicadores de desempeño, lo que impide realizar una valoración completa de los resultados obtenidos.
- La cobertura y focalización del programa no cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres.
- La SEYC no cuenta con la información financiera armonizada de acuerdo a los criterios CONAC, por lo que no es posible identificar la congruencia entre la ejecución del recurso y los resultados obtenidos en el POA y en los indicadores estratégicos de la MIR

2.2.4 Amenazas:

- La situación económica del país hace que se presenten recortes al presupuesto de egresos de la Federación, así como los retrasos en la ministración del recurso.
- Por su ubicación geográfica, el estado se encuentra bajo la constante amenaza del impacto de fenómenos meteorológicos, tales como huracanes.
- Desinterés de la población por las tradiciones y costumbres propias de la región.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Durante el ejercicio 2016 la Secretaría de Educación y Cultura, estuvo operando con una estructura orgánica autorizada.
2. De la revisión del cumplimiento de las metas en los procesos y proyectos, a través del formato evaluatorio (FEPOAS-01) se identifica que no se presentaron evidencias documentales de los avances en las metas programadas.
3. Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el resultado de las cinco etapas. Se recomienda integrar un expediente que contenga cada una de las etapas de la Metodología de marco lógico.
4. El programa de Apoyos a la Cultura y la SEYC cuentan con una planeación estratégica alineada a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, por lo que sus objetivos guardan congruencia.
5. La MIR presenta una lógica vertical fuerte, debido a que se cumple con la sintaxis establecida por la metodología de marco lógico para cada nivel de objetivo. De igual forma los Supuestos establecidos cumplen con los criterios de la propia metodología para ser considerados variables que de presentarse pueden impedir el logro de los objetivos.
6. No fue posible realizar un análisis financiero del presupuesto asignado al programa Apoyos a la Cultura para un período de al menos tres años como lo señala el modelo de términos de referencia, toda vez que la información proporcionada por la dependencia no es comparable.
7. Dentro de la cobertura y focalización del programa, no se cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Durante el ejercicio 2016 la Secretaría de Educación y Cultura, estuvo operando con una estructura orgánica autorizada.
2. De la revisión del cumplimiento de las metas en los procesos y proyectos, a través del formato evaluatorio (FEPOAS-01) se identifica que no se presentaron evidencias documentales de los avances en las metas programadas.
3. Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el resultado de las cinco etapas. Se recomienda integrar un expediente que contenga cada una de las etapas de la Metodología de marco lógico.
4. El programa de Apoyos a la Cultura y la SEYC cuentan con una planeación estratégica alineada a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, por lo que sus objetivos guardan congruencia.
5. La MIR presenta una lógica vertical fuerte, debido a que se cumple con la sintaxis establecida por la metodología de marco lógico para cada nivel de objetivo. De igual forma los Supuestos establecidos cumplen con los criterios de la propia metodología para ser considerados variables que de presentarse pueden impedir el logro de los objetivos.

6. No fue posible realizar un análisis financiero del presupuesto asignado al programa Apoyos a la Cultura para un período de al menos tres años como lo señala el modelo de términos de referencia, toda vez que la información proporcionada por la dependencia no es comparable.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. Miguel Ángel Castillo Castillo
4.2 Cargo: Coordinador General
4.3 Institución a la que pertenece: Soporte Organizacional del Sureste, S.C.
4.4 Principales colaboradores: C. Delia Elvira Torres Alonso, <i>Función:</i> Supervisora, Arq. Juan Antonio Espino Domínguez, <i>Función:</i> Auxiliar,
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sos990324ef9@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (983) 1323404

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E019 – Fomento y formación artística y cultural		
5.2 Siglas: N/A		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Planeación, Lic. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="1"> <tr> <td>Nombre Lic. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez cetina24@hotmail.com (983) 83 50770</td> <td>Unidad administrativa: Dirección de Planeación</td> </tr> </table>	Nombre Lic. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez cetina24@hotmail.com (983) 83 50770	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
Nombre Lic. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez cetina24@hotmail.com (983) 83 50770	Unidad administrativa: Dirección de Planeación	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 225,000.00, el costo corresponde al contrato de evaluación No SEFIPLAN/DA/AD/43/17 que contempla la evaluación de un grupo de programas.
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.iedqroo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.iedqroo.gob.mx/